ACTA DE LIQUIDACION AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 280 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO ENTRE FERRODESCUENTOS DEL VALLE Y SUR OCCIDENTE Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1.

Entre los suscritos a saber **RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ**, Mayor de edad, y vecino de Popayán, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.538.302 expedida en la ciudad Popayán, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E. del orden Departamental, nombrado mediante Decreto Departamental No. 0254-04-2024 del 01 de Abril de 2024 y debidamente posesionado para el ejercicio del cargo según Acta de Posesión No. 044 de fecha 01 de Abril de 2024, Entidad identificada ante la Administración de Impuestos Nacionales con NIT. 900.145.581-5, quién en adelante y para efectos de la presente Acta de Liquidación se denominará la E.S.E., por una parte y por la otra, **SANDRA VIVIANA GRISALES ENRIQUEZ,** identificada con la cedula de ciudadanía número No. 1.061.708.865 expedida en Popayán Cauca, en calidad de Propietario del Establecimiento de Comercio **FERRODESCUENTOS DEL VALLE Y SUR OCCIDENTE**, registrada en cámara de comercio con matrícula mercantil N° 152220, quien para efectos de la presente acta de liquidación se denominará EL CONTRATISTA, hemos decidido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION** previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

I.-DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA.

OBJETO: Adquisición de materiales y elementos de ferretería para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de canales, bajantes, redes hidráulicas, redes eléctricas, sanitarias, mantenimiento de áreas adyacentes, techos, pisos, puertas, paredes entre otros, acorde a las necesidades de cada punto y la sede administrativa de la ESE CENTRO 1.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($33.281.350).

VALOR MODIFICATORIO No. 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 280-2024: TREINTA Y DOS MILLONES NOVESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($32.966.200).

FECHA DE SUSCRIPCION: 30 de Agosto de 2024

VIGENCIA: El plazo de la ejecución del contrato será de quince (15) días, contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 0280 DEL 2024.- de fecha SEPTIEMBRE 03 del 2024 debidamente firmada por las partes.

VIGILANCIA Y CONTROL: Profesional del Área de Asistencia Administrativa O quien designe el Gerente

II.- IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos a los cuales se obligó LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 mediante el CONTRATO de Nro. 280 del 30 de AGOSTO de 2024, se imputaron presupuestalmente al Código: 212020200554129 Nombre: Servicio Construc. de otros edif. no resid. ADM; 245020554129 Nombre: Serv. General construcción edificios no residencOPR; disponibilidad Presupuestal Número 202410439 del 20 de agosto de 2024. Registro Presupuestal Número 202420707 del 30 de agosto del 2024.

III- GARANTIA UNICA

Conforme a la **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. – GARANTIAS A CONSTITUIR POR EL SINDICATO**.

1. CUMPLIMIENTO:

 MONTO: 10 % del valor del contrato.

 VIGENCIA: por el término del contrato y cuatro (04) meses más.

2. CALIDAD DEL SERVICIO:

 MONTO: 10 % del valor del contrato

 VIGENCIA: por el término del contrato y cuatro (04) meses más.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 435-47-994000057742 del 31 de AGOSTO del 2024. -Aseguradora Solidaria de Colombia. Debidamente aprobada con fecha 03 de septiembre de 2024 por los valores y vigencias exigidas en el contrato.

IV.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1.

PAGO REALIZADO	ORDEN DE PAGO Nro.	VALOR CANCELADO
1	1075 del 01 de octubre de 2024	$32.966.200

V.- DATOS BASICOS PARA LA LIQUIDACION

VALOR DEL CONTRATO No. 280 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2024	$33.281.350
VALOR TOTAL EJECUTADO	$32.966.200
VALOR CANCELADO MODIFICATORIO No.1 A CONTRATO No. 280 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2024	$32.966.200

VI.- BALANCE GENERAL:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. 280 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2024	$33.281.350
VALOR CANCELADO MODIFICATORIO No. 1 A CONTRATO	$32.966.200
VALOR A FAVOR DE LA ESE CENTRO 1 (LIBERACION)	$315.150
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0

Con base en lo antes expuesto las partes:

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. - Liquidar por Mutuo Acuerdo el CONTRATO DE COMPRAVENTA Nro. 280 del 30 de AGOSTO del 2024, suscrito entre la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1** y **FERRODESCUENTOS DEL VALLE Y SUR OCCIDENTE,** de acuerdo con el Balance General referido anteriormente en las consideraciones de la presente Acta.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Establecer como saldo a favor del Contratista **FERRODESCUENTOS DEL VALLE Y SUR OCCIDENTE,** la suma de **CERO PESOS MCTE ($0.oo).**

ARTÍCULO TERCERO. - Establecer como saldo a liberar en favor de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1**, la suma de **TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE ($315.150).**

ARTICULO CUARTO. - Con la suscripción de la presente Acta de liquidación final, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones contractuales definidas el contrato Nro. 280 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024.

ARTICULO QUINTO. - Suscrita la presente Acta de liquidación final, se remitirá copia de la misma a la Oficina de Presupuesto de la Institución para lo pertinente.

Para constancia se firma a los, 30 de Diciembre de 2024

Por la E.S.E. CENTRO 1,

RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ
GERENTE

Por el Contratista,

SANDRA VIVIANA GRISALES ENRIQUEZ
Propietario Establecimiento de comercio
FERRODESCUENTOS DEL VALLE Y SUR OCCIDENTE
CONTRATISTA

Proyecto: Alba Lucia Otero - Profesional universitario área Asistencia Administrativa
Revise: JUAN GABRIEL CHAUX. – Asesor Jurídico